

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

16

Excelencia,

Q3/5475

Como miembros de las Iglesias Protestantes de Holanda, queremos solicitar su atención con respecto a lo siguiente.

15 MAR 93

En marzo 1991 la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación publicó un informe donde se exponían los resultados de la investigación que dicha Comisión realizó sobre las violaciones a los derechos humanos durante el período que va de 1973 a 1990. Dicha Comisión llegó a la conclusión de que durante el régimen del general Pinochet, los derechos de por lo menos 2.025 personas habían sido gravemente violados. La desaparición de 957 personas llevadas a cabo por funcionarios del Estado forma parte de dichas violaciones. Muchos opositores políticos o personas a las cuales el régimen consideraba como opositores resultaron 'desaparecidos'. Los responsables de estas violaciones a los derechos humanos nunca han sido procesados por la Junta militar en 1978. Dicha ley de amnistía se aprobó a los efectos de proteger a quienes habían incurrido en violaciones a los derechos humanos, en su mayoría miembros del ejército y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), organismo disuelto en 1978.

Les dirigimos a su excelencia debido al Proyecto de Ley Interpretativa para anular las efectos del Decreto Ley de Amnistía 2191 que deberá tratarse en el Parlamento. En primer lugar le solicitamos con énfasis que haga todo lo que esté dentro de sus posibilidades para derogar esta injusta ley. Así mismo le pedimos que se permita que la justicia se cumpla. Le rogamos asegure que se realicen investigaciones imparciales e independientes a los efectos de localizar el paradero de quienes han desaparecido. Le solicitamos además que aquellos responsables de haber participado en la 'desaparición' de personas durante el período de la dictadura militar sean sometidos a la justicia y que las familias de las víctimas sean recompensadas.

Para finalizar le solicitamos que garantice el respeto a los derechos humanos todos los ciudadanos chilenos y que se haga justicia a quienes sufrieron en carne propia la violación de sus derechos humanos más elementares.

Cordialmente,

Bert. Oudeinter  
Kruizemuntstraat 95  
1051 EW Amsterdam

Nederland.